

RESOLUCIÓN

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, RESUELVO: APROBAR en todos sus términos el informe- propuesta de resolución de fecha 08 de febrero de 2019 que literal e íntegramente expresa:

“En contestación a la solicitud de informe registrado con fecha 29 de enero de 2019, como Tramita Doc. 2019/56108.01. Escrito presentado ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRO ANTIGUO, por medio del presente le informo lo siguiente:

VISTAS

-Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno.

-Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

-Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

RESULTANDO

ÚNICO.- Que con fecha 29 de enero de 2019, la Asociación de Vecinos Centro Antiguo de Málaga, con [redacted] mediante el escrito referido, se mostró interesada en conocer cuál era el último día del correspondiente plazo de presentación de alegaciones a la aprobación inicial de la propuesta relativa a la Declaración de Zonas Acústicamente Saturadas en el Distrito número 1 Centro y Distrito número 1.1 Teatinos: Planes zonales específicos.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que dicha información, puede ser considerada como pública según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 19/2013 y por lo tanto puede ejercerse el derecho de acceso descrito en su artículo 12. Independientemente de ello, también puede ser accesible si resulta ser interesado en el procedimiento según lo previsto en los artículos 4 y 53 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- En concreto, para el caso que nos ocupa, se informa que en contestación al escrito presentado por la Asociación de Vecinos del Centro Antiguo, por el que se solicita se le informe a la mayor brevedad sobre el último día del plazo para la presentación de alegaciones en relación al expediente sobre Declaración de

Firmado por: CARDADOR JIMENEZ, FRANCISCA TATIANA Fecha Firma: 11/02/2019 11:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MEDINA-MONTOYA HELLGREN, LUIS Fecha Firma: 11/02/2019 12:00 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/02/2019 13:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 12/02/2019 09:15 Emitido por: FNMT-RCM



Zonas Acústicamente Saturadas en el Distrito Centro y Teatinos, por medio del presente se le informa que el citado plazo finaliza el próximo martes, 12 de febrero de 2019, que es cuando cumplen los cuarenta y cinco días desde la publicación de la aprobación inicial de la citada propuesta, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, de fecha 30 de noviembre de 2018.

TERCERO.- Que por Decreto de Delegación del Excmo. Sr. Alcalde de fecha 26 de febrero de 2018 se delegó la competencia prevista en la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en el Titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a aquellas solicitudes de acceso a la información pública en el ámbito de las competencias del Área de Gobierno de Sostenibilidad Medioambiental.

En atención a todo lo expuesto se eleva al órgano resolutorio la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Conceder el acceso a la información solicitada habida cuenta de que la misma es pública, igualmente el solicitante ostenta la condición de interesado en el procedimiento.

SEGUNDO.- Disponer la notificación de la resolución al solicitante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley 39/2015.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:
La Staff de Medio Ambiente
Tatiana Cardador Jiménez

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
Luis Medina-Montoya Hellgren

Doy Fe:
EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por: CARDADOR JIMENEZ, FRANCISCA TATIANA Fecha Firma: 11/02/2019 11:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MEDINA-MONTOYA HELLGREN, LUIS Fecha Firma: 11/02/2019 12:00 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/02/2019 13:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: SELLO AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 12/02/2019 09:15 Emitido por: FNMT-RCM

